

ACTA XII ASAMBLEA CIUDADANA
GANEMOS SALAMANCA 03/05/2015

Fecha: Domingo, 3 de Mayo de 2015

Lugar: Sede Ganemos, calle Miñagustín nº5

Hora: 18:30h

Dinamización: Gabri y Alex dinamizan y Álvaro toma acta

I. Introducción:

La XII Asamblea inicialmente iba a configurarse como un acto público en la Plaza Mayor dedicado a la firma del código ético principalmente. Dicho acto por razones meteorológicas se ha sustituido por una asamblea más clásica, de información y debate.

II. Orden del día decidido al inicio de la reunión:

1. Nueva fecha del acto público código ético
2. Reforma código ético
3. Decisiones trascendentes post-electoral:
4. Organización ganemos post-electoral
5. Cuestiones de campaña: Mesas informativas, debate ASPE, pleno Ayto y otros.
6. Varios

III. Desarrollo

1. Fechas del acto público código ético y comida popular:

- **Acto público** día 9 mayo 19:00h plaza mayor (responsables mora, luis y miguel), fusionado con el acto que ya estaba previsto con personas de otros ganemos
- **Comida popular** 17 de mayo en puente romano 14:00h (responsables alberto, álvaro y oliver)

2. Reforma código ético y programa procedimientos penales por delitos de corrupción y contra los DDHH:

A) Se acuerda aprobar la propuesta de Gabriel de la Mora y matizar la dimisión ligándola a la apertura del juicio oral, reforzando la rendición de cuentas y prever un proceso de apartamiento o suspensión temporal de un cargo público durante la fase de instrucción o investigación, si se afectaran funciones públicas. Se acuerda trabajar sobre un reglamento que desarrolle la cuestión del apartamiento.

El punto 3.6 del Código Ético quedará de tal modo (subrayado cosas nuevas):

3.6. Comprometerse a cesar de forma inmediata en todos sus cargos si, tras la

correspondiente investigación judicial, finalmente se produce la apertura del juicio oral, por delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro, tráfico de influencias, enriquecimiento injusto con recursos públicos o privados, cohecho, apropiación de fondos públicos, bien sea en interés propio o para favorecer a terceras personas.

El compromiso de cese también será aplicable en casos de delitos de racismo, xenofobia, violencia de género, homofobia u otros delitos contra los derechos humanos o los derechos de las personas trabajadoras.

En todo caso, el cargo político investigado deberá rendir cuentas públicas sobre los hechos que se le atribuyen mediante los mecanismos generales establecidos.

Atendiendo a caso concreto y cuando las funciones públicas desarrolladas pudieran verse afectadas por la investigación judicial, deberá apartarse temporalmente del cargo hasta se produzca la apertura del juicio oral o el sobreseimiento.

B) Se acuerda introducir formalmente en el programa electoral una medida que impide incluir investigados en listas electorales y procesos de primarias (se anexiona al acta).

Propuesta de programa:

- *Exclusión de procesos de primarias y listas electorales de las personas investigadas judicialmente por delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro, tráfico de influencias, enriquecimiento injusto con recursos públicos o privados, cohecho, apropiación de fondos públicos, bien sea en interés propio o para favorecer a terceras personas, delitos de racismo, xenofobia, violencia de género, homofobia u otros delitos contra los derechos humanos o los derechos de las personas trabajadoras.*

3. Decisiones trascendentes post-electorales:

Se discute sobre los distintos elementos a considerar: censo, negociaciones, propuestas, procedimientos de consulta ciudadana, etc. Se decide posponer estas cuestiones a después de las elecciones, pero antes hay que aprobar el censo y establecer ciertos principios, así como ir preparando una propuesta de procedimiento democrático de información, discusión y aprobación de las cuestiones postelectorales.

Finalmente se acuerda:

- **Cerrar el censo** para el proceso de consulta hasta el día 22 de mayo a las 23:59h con los participantes hasta la fecha en el movimiento (firmantes,

votantes, etc.). EL área de comunicación interna realizará una propuesta detalladas para ser aprobada antes de las elecciones

- **La máxima transparencia debe regir todo el proceso postelectoral,** y las posibles reuniones grabadas y publicadas y, si es posible, retransmitidas vía streaming. Los posibles pactos se discutirán, aprobarán y ratificarán por procesos lo más democrático y participativo posibles.
- **El área de análisis político se encargará de elaborar los posibles escenarios** según los resultados hipotéticos en las elecciones.

4. Organización y funcionamiento de Ganemos tras las elecciones:

- Se recuerda que la creación de una asociación sin ánimo de lucro es de carácter instrumental, manteniéndose Ganemos como un movimiento ciudadano no institucionalizado, como hasta la fecha.
- Se acuerda hacer una reunión monotemática pdespués de las elecciones para tratar el tema. Hacia dónde caminamos: control de unos concejales, movimiento de transformación social, etc.

5. Cuestiones de campaña:

- **Debate ASPE-partidos:** se acuerda streaming y que haya público.
- **Mesas informativas en las calles**

LUGAR // HORARIO MAÑANA (12:00/14:00H)

PLAZA DE LOS BANDOS
LICEO
PUERTA ZAMORA
PLAZA DE LOS BANDOS
LICEO

LUGAR // HORARIO TARDE (18:30/21.00H)

CORTE INGLÉS (ISABEL, HUGO, RAMÓN, CHAMPION)
SAN JOSÉ
IGLESIA VIEJA DE PIZARRALES
ZURGUÉN
PLAZA DEL OESTE
ALAMEDILLA / PARQUE PICASSO

Se comunicará a la Subdelegación lo más pronto posible.

- **Bicicletada.** Se acuerda organizar una bicicletada el próximo domingo 10 de Mayo de 12 a 14h, saliendo de la Plaza Mayor y finalizando en El Rastro. Se acuerda no acompañar con coche de campaña. Responsable Arián
- **Coche de campaña con megafonía.** Se acuerda que para el fin de semana podamos tener disponible, responsables coches (Peli, Arián, Javier Magro,

Manolo Serrano), responsables megafonía (Pavel-Arián, Javier Magro y Alex). El sábado por la tarde Podemos podrá prestar el suyo, responsables Peli y Alex.

- **Pleno ayuntamiento:**

Alberto y Álvaro harán preguntas sobre Fernando Rodríguez y Manuel Borrego. Virginia si puede también participará. Gabriel de la Mora

- **Reunión de GT Campaña** el próximo lunes 4 de Mayo a las 19h en el centro El Charro

No hay varios.

FIN ASAMBLEA